Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 19 de Septiembre de 2017 **Comunicado: 0727**

Votarán diputados el 28 de Septiembre la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción

- Sesionarán los 50 diputados el 28 de septiembre a las 11:00 horas para desahogar 18 puntos enlistados en el orden del día.

La Diputación Permanente de la LXIV Legislatura de Veracruz convocó a su quinta sesión extraordinaria para el próximo 28 de Septiembre a las 11:00 horas en la que debatirá y votará 18 asuntos enlistados en el orden del día, entre los que destacan los Dictámenes con proyecto de Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz y el relativo al Impuesto por la prestación de Hospedaje.

En la sesión será presentada la iniciativa que reforma diversas disposiciones a las Leyes de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas; Orgánica del Municipio Libre; del Poder Judicial; de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de Periodistas; de Transparencia y Acceso a la Información Pública, todas para el Estado de Veracruz en materia anticorrupción.

También se votará el Dictamen de decreto que reforma el artículo 25 del Código Penal del Estado y el Dictamen de decreto que adiciona una fracción IX Bis al artículo 17 de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Entre otros temas se analizará y votará el Dictamen de reforma a diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Legislativo y del Reglamento de Servicios Administrativos del Congreso del Estado.

Se incluye el decreto por el que se autoriza al Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado a celebrar uno o varios contratos de asociación público-privadas para llevar a cabo la construcción, equipamiento, conservación y mantenimiento de 17 ciudades judiciales.

Por otra parte, los diputados votarán los dictámenes de la Comisión de Hacienda Municipal por los que se autoriza a diversos ayuntamientos contratar créditos, y en otros casos, realizar asociaciones público-privadas.

Las y los legisladores también votarán el Dictamen por el que se declara improcedente dictaminar en sentido positivo la iniciativa de decreto que reforma los artículos 149, 150 y 154 del Código Penal del Estado de Veracruz.

A propuesta de la Junta de Coordinación Política se someterá a votación el Acuerdo por el que se declara una sede provisional para la celebración de la sesión foránea y extraordinaria del Congreso del Estado, durante su primer año de ejercicio constitucional.

Se someterá a consideración del Pleno el Acuerdo que contiene los nombres de las personas a integrar la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

En la sesión se votará el Acuerdo por el que se modifican diversas comisiones de la LXIV Legislatura y el Acuerdo relativo a las tablas de valores catastrales unitarios.

Las y los diputados votarán el Acuerdo por el que se establecería el 8 de Octubre de cada año como Día Estatal del Leonismo. Además se votará el Acuerdo relativo a la composición proporcional de la Diputación Permanente de la Legislatura.

Por último y en sesión con carácter de privada se revisará el anteproyecto con Presupuesto del Congreso del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2018.

Previo a esta sesión extraordinaria será celebrada una sesión solemne con motivo del Centenario de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

#-#-#-#